

Plan de Bienestar del Campus
Centro de 9.º Grado North Shore
2025-2026

La Ley Pública Federal (PL 108.265, Sección 204) establece que todas las escuelas deben desarrollar una política local de bienestar que involucre a padres, estudiantes, un representante de la Autoridad de Alimentos Escolares, la junta escolar, los administradores escolares y el público. La Autoridad Educativa Local (LEA) establecerá un plan para medir la implementación de la política local de bienestar.

Declaración de Misión:

El Centro de 9.º Grado North Shore preparará, adoptará e implementará un plan integral para fomentar la alimentación saludable y la actividad física, con el fin de preparar a los estudiantes para convertirse en ciudadanos saludables y productivos, y en personas con un aprendizaje permanente.

Promoción y Educación sobre Nutrición

Se animará a los docentes a integrar la educación nutricional en todo el currículo durante la Semana de Texas Saludable.

Se promoverá la educación nutricional en la cafetería y en el aula mediante diversas actividades (por ejemplo, carteles, videos, juegos y apoyo de los adultos). Se ofrecerán opciones de alimentos saludables en la cafetería. Los menús del almuerzo se publicarán en el sitio web de la escuela. El campus ofrece a los estudiantes y al personal la oportunidad de participar en el Desayuno/Almuerzo Escolar Nacional para brindar una nutrición saludable y de calidad. Se ofrecerán comidas nutritivas gratuitas, a precio reducido o a un costo razonable durante el almuerzo para todos los estudiantes. Se proporcionará desayuno gratuito a todos los estudiantes durante el año escolar.

El campus seguirá las directrices establecidas por el USDA y el TDA para garantizar que todas las comidas cumplan con los estándares nutricionales y de seguridad para proteger la salud de los estudiantes y el personal de enfermedades transmitidas por los alimentos.

Se brindará un ambiente agradable para comer a todos los estudiantes y al personal, evitando la retención de alimentos como premio o castigo, programando suficiente tiempo para que los estudiantes consuman sus comidas (10 minutos para el desayuno y 20 minutos para el almuerzo), y evitando tutorías, reuniones de motivación, reuniones de clubes/organizaciones u otras actividades durante el consumo de alimentos.

El campus participa en el programa Backpack Buddy a través del Banco de Alimentos de Houston. El programa ofrece alimentos nutritivos y aptos para niños en riesgo en las escuelas.

Actividad Física/Educación

Los profesores de Educación Física y el personal docente continuarán supervisando el bienestar de los estudiantes y promoviendo la concienciación sobre la salud y el tiempo de actividad física durante las clases de educación física y el horario escolar.

La actividad física no se utilizará como castigo (por ejemplo, correr vueltas o hacer flexiones). Los estudiantes participarán en al menos 50 minutos de Educación Física al día. Pueden optar por participar en diversas actividades, como fútbol, golf, tenis, campo a través, porristas, béisbol, atletismo, sófbol, baile y natación.

Se animará al personal a participar en actividades físicas, como voleibol, baloncesto y balón prisionero, los lunes, el uso de la pista y los retos de hábitos saludables de TRS. Otras pautas de salud escolar

La Asociación de Padres y Maestros (PTA) incorporará ideas sobre familias saludables en su agenda.

Noches de participación de padres con estudiantes, padres y maestros interactuando.

Se ofrece bienestar positivo y conciencia ambiental a través de servicios de consejería y personal de apoyo para implementar una imagen positiva de sí mismos y conciencia ambiental. Esto se logra mediante la incorporación mensual de educación del carácter en el currículo académico, anuncios diarios para animar a todos los estudiantes a tener una estancia escolar segura y agradable y para animar a los estudiantes a verbalizar cualquier inquietud o problema que pueda afectar su bienestar a un adulto de confianza, miembro del personal, maestro, consejero o administrador, e implementar sesiones de consejería individuales y grupales según sea necesario.

El distrito escolar y cada campus contarán con un Consejo Asesor de Salud Escolar activo que apoya iniciativas relacionadas con la salud y el bienestar estudiantil mediante la implementación de un consejo asesor de salud, el comité SHAC, compuesto por el Director y Coordinador de Apoyo Estudiantil y Servicios de Salud, el Coordinador Atlético, el Director de Servicios de Alimentación, el Director del Programa de Salud y Ciencias, padres, personal del distrito escolar y miembros de la comunidad. A nivel de campus, el comité de Bienestar del campus estará compuesto por el Gerente de Cafetería, el Profesor de Salud, el profesor de Educación Física, el Administrador del Campus, el profesor de aula, la enfermera y los padres de familia. Este comité garantizará que el campus implemente y cumpla con los requisitos de la Política de Bienestar del G.P.I.S.D. y evaluará y medirá el Plan de Bienestar del Campus, informando posteriormente al consejo SHAC para su revisión anual.

Pautas de Nutrición

La escuela ofrecerá desayuno y almuerzo, y, cuando corresponda, participará en el programa de refrigerios extraescolares. Se anima a los estudiantes y al personal a promover y participar en estos programas.

El personal promoverá el lavado de manos y fomentará prácticas de alimentación seguras, como no compartir alimentos ni bebidas.

Requisitos de comidas del USDA: los estudiantes deben consumir al menos media porción completa de frutas o verduras.